



"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

FALLO DEL PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO POR ADJUDICACION DIRECTA NÚMERO AD04/16 DENOMINADO "REHABILITACION DE LOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA (CITT'S) RANCHO SAN LORENZO, RANCHO TIACAQUE, RANCHO LA PAZ, RANCHO SAN DIEGO BUENAVISTA, RANCHO SAN MIGUEL IXTAPAN Y RANCHO EL ISLOTE"

Acta FALLO06/AD04/16
Año 2016
Fojas 1/2

Lugar, Hora y Fecha En la ciudad de Metepec, México, siendo las once horas del día tres de junio de dos mil dieciséis, en las instalaciones que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas, del ICAMEX, sita en Conjunto SEDAGRO sin número, Metepec, México.

Motivo Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 89 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

Intervienen Se encuentran presentes: Los C.C. Mónica Sosa Duran, Servidor Público Designado y Jefe del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales. Los C.C. Lázaro Ramírez Escalona, Encargado del Despacho de la Dirección de Administración y Finanzas, C.P. Luz María Peralta Guadarrama, Representante del Departamento de Recursos Financieros, y L. C.P. y A.P. Adriana León Arce Contralor Interno, como observadores.

En uso de la palabra el Servidor Público designado indica que este acto tiene como finalidad dar cumplimiento al artículo 89 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y comenta que en el periodo establecido para el registro, se inscribió la empresa:

No.	Empresa	Representante
1	SUPERVISION Y EDIFICACION DEL RIO, S.A. DE C.V.	Arq. Laura Lizet Guzmán Zuñiga

En uso de la palabra el Servidor Público designado indica que con base en el dictamen número 5 emitido mediante acuerdo No. ACAS09-12/16 en el acta número ACAS09/16 por el Comité de Adquisiciones y Servicios; comunica el siguiente fallo:

Con base en el análisis y evaluación cualitativa realizada a las propuestas técnicas y económicas de las empresas SUPERVISION Y EDIFICACION DEL RIO, S.A. DE C.V. y GRUPO EMPRESARIAL RAA, S.A. DE C.V. se informa lo siguiente:

Las propuestas técnicas de las empresas SUPERVISION Y EDIFICACION DEL RIO, S.A. DE C.V.; y GRUPO EMPRESARIAL RAA, S.A. DE C.V. cumplen con lo solicitado en la invitación correspondiente. Por lo que fueron aceptadas cualitativamente.

La propuesta económica de la empresa GRUPO EMPRESARIAL RAA, S.A. DE C.V., cumple con lo solicitado en la invitación correspondiente. Sin embargo no ofertó buenas condiciones para el Instituto. Por lo que el Comité determinó realizar el procedimiento de Contraoferta.

La propuesta económica de la empresa SUPERVISION Y EDIFICACION DEL RIO, S.A. DE C.V., NO CUMPLE con lo solicitado en la invitación correspondiente, toda vez que ofertó una partida que no es la que se solicitó en el anexo uno de la invitación objeto de este procedimiento adquisitivo, por lo que con fundamento en el Artículo 87, Fracción II inciso a), NO CUMPLE, por lo tanto la propuesta fue desechada.

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AGROPECUARIA

La empresa GRUPO EMPRESARIAL RAA, S.A. DE C.V. no se presentó al acto de Contraoferta.

Por lo anterior, el procedimiento adquisitivo AD04/16 se declara desierto con fundamento en el Art.41 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

Cierre del acta

El Servidor Público designado, agradece la participación en este acto y clausura el evento siendo las once horas con veinte minutos del día del evento y con fundamento en el Artículo 39 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como constancia de lo expuesto, para los usos indicados y los efectos legales procedentes, firman de conformidad la presente acta las personas que participaron en ella.

Mónica Sosa Duran
Servidor Público Designado y Jefe del Departamento
de Adquisiciones y Servicios Generales

Observadores

Lázaro Ramírez Escalona
Jefe del Departamento de Recursos
Financieros

C.P. Luz María Peralta Guadarrama
Representante del Departamento de Recursos
Financieros

L. C.P. y A.P. Adriana León Arce
Contralor Interno,

Licitante

Supervisión y Edificación del Río S.A. de C.V.
Arq. Laura Lizet Guzmán Zuñiga